CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ORD.: 1100/83/2022

ANT.: Auditoría Nº 427

MAT.: Emprendimiento año 2019

D.Ex. Nº 202/063/2019

Cerrillos, 25 de Marzo de 2022

A: Srta. Lorena Facuse Rojas
Alcaldesa

De: Sr. Sergio Acha C.
Director de Control

Junto con saludar, tengo a bien informar a US. sobre Auditoría de seguimiento efectuada al "Programa Acción Social año 2019", en su punto Nº1.1 en el cual se contempla el punto Nº9 en relación a, entrega de insumos para micro emprendimientos para 27 personas beneficiadas con herramientas de trabajo e insumos. Cuyo gasto se encuentra contemplado en la cuenta presupuestaria de gastos 215-22-04-999-003 "Otros" correspondientes al año 2019, lo anterior a efecto de tener una validación de estos.

Lo anterior en relación al Ordinario Nº500/363/2020, de fecha 14/02/2020 y Oficio de la Contraloría General de la República Nº E194220/2022.

Objetivo:

La presente auditoría tuvo por finalidad verificar las correspondientes entregas a los beneficiarios según los Decretos Alcaldicios y de Pago del año 2019-2020.

Área Fiscalizada:

El área fiscalizada es la Dideco y la DAF.

Metodología Aplicada:

La auditoría fue realizada como se indica.

- Se revisan los Balances Presupuestarios de Gastos correspondientes a los años 2019, 2020 de la cuenta 215-22-004-999-003 "Otros".

- Se revisa el respectivo Decreto Exento Nº 202/063/2019 correspondiente al "Programa Acción Social 2019", que aprobó dicho sub-programa.

- Se verifican los Decretos Alcaldicios y de Pago, Resoluciones de DIDECO, monto pagado, Factura, egreso pagado, y cheques.

- La cuenta presupuestaria de gastos para este concepto corresponde a la 215-22-04-999-003 "Otros" la que de acuerdo al programa tiene considerados e imputados recursos por $100.000.000, de los cuales existe un monto estimado de $8.100.000 el cual será destinado a estas acciones de asistencia, según lo señalado en el Ordinario Nº500/363/2020 da la Directora de Desarrollo Comunitario.

Análisis de la Auditoría:

A continuación se detallan los decretos de pago con la respectiva entrega de insumos para los micros emprendimientos de acuerdo al siguiente detalle:

1) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3194:**
   Fecha decreto de pago: 21/10/2019
   Monto pagado: $135.660
   Cheque Nº: 871028 del 20/11/2019
   Resolución Social del beneficiario: 500/2090/2019
   Beneficiario: Cortés Mandiola Rossana
   Solicitud de pedido Nº: 502/454/2019
   Artículo: una máquina rellenadora de cuchuflis

2) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3213:**
   Fecha decreto de pago: 22/10/2019
   Monto pagado: $298.690
   Cheque Nº: 871335 del 07/12/2019
   Resolución Social del beneficiario: 500/2086/2019
   Beneficiario: Marchant Castillo Romina
   Solicitud de pedido Nº: 502/465/2019
   Artículos: un sillón y un lava pelo

3) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3239:**
   Fecha decreto de pago: 24/10/2019
   Monto pagado: $608.709
   Cheque Nº: 871019 del 20/11/2019
   Resolución Social del beneficiario: 500/2075-2084-2092/2019
   Beneficiarios: Núñez R. Miguel, Riveros S. Mario, Cid C. Domingo
   Solicitud de pedido Nº: 502/464-478-481/2019
   Artículos: una sierra, un taladro, un esmeril, una lijadora, un torno de madera y una desbrozadora

4) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3369:**

Cheque Nº: 871034 del 21/11/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2089/2019
Beneficiario: Gallardo Jil Lucinda
Solicitud de pedido Nº: 502/463/2019
Artículo: dos fardos de ropa

5) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3370:**
Fecha decreto de pago: 04/11/2019
Monto pagado: $2.094.876
Cheque Nº: 871017 del 20/11/2019
Resolución Social de los beneficiarios: 500/2072-2073-2074-2082-2083-2088-2095-2098-2102/2019
Beneficiarios: Quiroz A. Joselyn, Araos M. Fresia, Garrido A. Ruby, Jaramillo O. Romina, González M. Andrea, Núñez S. Nicole, Muñoz T. Ángela, Retamales G. José, Gajardo C. Fanny
Solicitud de pedido Nº: 502/456-458-467-468-469-470-472-476-485/2019
Artículos: un horno cámara alta de dos bandejas, dos hornos de 65x65, tres hornos una cámara 65x58, dos hornos industriales, un horno de 51x51

6) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3485:**
Fecha decreto de pago: 11/112019
Monto pagado: $2.034.305
Cheque Nº: 871212 del 04/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2078-2079-2085-2091-2094-2096-2097-2100-2103/2019
Beneficiario: Díaz U. Cecilia, Rivera P. Daniel, Pavéz C. Myriam, Osorio O. María, Fuentes G. Débora, Palacio M. Rosa, Gangas P. Tatiana, Lucero R. Elizabeth, Muñoz M. Delia
Solicitud de pedido Nº: 502/455-459-460-461-462-466-473-477-480/2019
Artículos: dos máquinas de coser multipunto CE-5500, máquina de coser súper jeans, una máquina de coser pack, máquina de coser simple Nº3221, una máquina overlock BSQ 14U834, una máquina de coser BSQ 4800, una cortadora de tela RC100, una máquina de coser alfa 40UP, una plancha silver star 94 con teflón, una máquina de coser overlock, una máquina de coser overlock industrial BSQ-757

7) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3603:**
Fecha decreto de pago: 15/11/2019
Monto pagado: $118.631
Cheque Nº: 871264 del 05/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2081/2019
Beneficiario: Arriagada Ibarra Jimena
Solicitud de pedido Nº: 502/474/2019
Artículo: un fogón, un fondo de acero, una válvula a gas y un bowl

8) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3715:**

Cheque Nº: 871241 del 05/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2076-2099/2019
Beneficiario: Moya Fugazzotto Luis, Fajardo Quijada María
Solicitud de pedido Nº: 502/457-479/2019
Artículo: dos vitrinas de vidrios

9) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº3904:**
Fecha decreto de pago: 02/12/2019
Monto pagado: $289.765
Cheque Nº: 871426 del 11/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2080-2087-2093/2019
Beneficiario: Moya Ch. Doris, Urrutia A. Rosa, Huaiquian Q. Andrea
Solicitud de pedido Nº: 502/482-483-484/2019
Artículos: una mesa, cuatro toldos 3x3, una silla, un estante, una pesa, un termo, sillas, pesa, termo, balanza

10) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº4096:**
Fecha decreto de pago: 16/12/2019
Monto pagado: $250.000
Cheque Nº: 871629 del 26/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2171/2019
Beneficiario: Herrera Araya Katherine
Solicitud de pedido Nº: 502/523/2019
Artículos: un horno, una cámara 58x65 y kit regulador de gas

11) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº4231:**
Fecha decreto de pago: 23/12/2019
Monto pagado: $416.500
Cheque Nº: 871805 del 31/12/2019
Resolución Social del beneficiario: 500/2101/2019
Beneficiario: González Morales Norma
Solicitud de pedido Nº: 502/471/2019
Artículo: un carro freidora

12) **Decreto Alcaldicio y de Pago Nº2465:**
Fecha decreto de pago: 26/08/2020
Monto pagado: $219.484
Cheque Nº: 873958 del 23/09/2020
Resolución Social del beneficiario: 500/2077/2019
Beneficiario: Toledo Bravo Joba
Solicitud de pedido Nº: 502/472/2019
Artículo: un horno 65x65 de dos bandejas ladrillos

Conclusiones

Es necesario señalar que los recursos correspondientes fueron asignados según "Programa Acción Social 2019" aprobados en Decreto Exento Nº 202/063/2019 de fecha 21/01/2019. Dicho programa, se encuentra obligado contablemente de acuerdo a las obligaciones Nº 25, 26 y 27, todas de fecha 14/01/2019, las que en su conjunto dan un total de $452.318.883, cuyo monto coincide con el total del programa decretado. Dicho monto incluye el presupuesto a signado a la cuenta 215-22-04-999-003 "Otros" recursos por $100.000.000, de los cuales se estiman que se utilizaran $8.100.000 para emprendimiento (Ordinario Nº500/363/2020 de DIDECO).

De acuerdo a lo informado por la Contraloría General de la República en su Oficio NºE194220/2022, señala que tuvo a la vista carpeta con los nombres y antecedentes de 22 personas beneficiadas con el referido programa de emprendimiento y los montos asignados informado por el Municipio habrían sido de $6.935.400, y lo verificado por esa Entidad de Control de acuerdo a la documentación aportada por el Municipio ascendió a $ 5.016.240. Como asimismo en ese mismo informe el Municipio señala que las personas beneficiadas son 33 (Ord. Nº500/363/2020) y la Contraloría solo pudo verificar 22 beneficiarios (Ver anexo de la C.G.R.).

En relación al programa, dentro de las actividades a realizar (según el punto 1.1 "Actividades y resultados esperados", punto Nº9) se encuentra la materia auditada en relación a la "entrega de insumos para micro emprendimientos", donde se espera un resultado de 27 personas beneficiadas con herramientas de trabajo e insumos. Dando por resultado lo esperado, ya que con los recursos destinados para este concepto, se beneficiaron un total de 33 (treinta y tres) personas, lo que resulta del monto total asignado a los beneficiarios de $7.224.973, según consta en las resoluciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los Decretos de Pagos y los antecedentes revisados y mencionados anteriormente

Se observa la excesiva demora en el pago del DAP Nº 2465 de fecha 25/08/2020, como a su vez la imputación contable (215-22-04-999-003), en virtud a que este gasto debió quedar contemplado como deuda flotante al cierre del ejercicio contable año 2019, y pagado en la cuenta presupuestaria correspondiente (215-34-07) en el año 2020.

En el presente análisis, se puede establecer, que de acuerdo a los antecedentes revisados y la documentación de respaldo al cierre de la presente auditoría, no se presentan mayores observaciones que la ya señalada.

Sin más que informar, le saluda muy atentamente,

Sergio Acha Cartes

Director de Control

Ditribución: -Archivo

cc -Archivo Auditoría